

EDICTO NOTIFICACIÓN CON LA SENTENCIA DE DIVORCIO PARA: LAURA MALDONADO CHACON

DRA. SILVIA DELIA JIMENEZ COSSIO, JUEZ PUBLICO DE FAMILIA N° 2 DE LA CAPITAL, COCHABAMBA - BOLIVIA. Por el presente edicto se notifica a LAURA MALDONADO CHACON, con la sentencia de fecha 18 de Agosto de 2021, Memorial de 20 de Septiembre de 2021 y Proveedor de fecha 22 de Septiembre de 2021, connotados dentro del proceso de DIVORCIO seguido por JOSE PRIMO SARMIENTO GUZMAN y LAURA MALDONADO CHACON, celebrados y registrados en la Oficina del Registro Civil No. 20101049, Libro No. LIB-2, Partida No. 16, Folio No. 16 del Departamento de Cochabamba, Provincia Cercado, Localidad Cochabamba, con fecha de partida 25 de febrero de 2019, una vez que la presente resolución adquiere ejecutoria. No existe otro punto traído a definición judicial. La presente sentencia pronuncia de conformidad al Art. 961-1 de la Ley 603. Habiendo sido otorgada la demanda en la Av. Copacabana N°2, Zona Miraflores de la ciudad de La Paz, y a efecto de la notificación a la misma con la presente sentencia transquiesce por secretaría Intelectual Común Establecida para el departamento de La Paz, comisionando su cumplimiento a funcionario judicial habilitado de dicho departamento. Una copia de esta resolución se archivara en el Libro de Tomas de Razón. REGISTRESE. Notifíquese funcionario. Fdo. Silvia Delia Jimenez Cossio JUEZ PUBLICO DE FAMILIA N° 2 Cochabamba- Bolivia. Fdo. Cirilia Bautista Aranzana SECRETARIA - ABOGADA JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA N°2 DE LA CAPITAL, Cochabamba-Bolivia. MEMORIAL - JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA No. 2 DESVUELVE COMISION INSTRUIDA Y SOLICITA EDICTOS. NÚMERO: 30271305. OTROSÍ: JUAN CARLOS MARIN BELTRAN Y MALENA INES ARIQUIPIA RIOS dentro de la demanda de divorcio que se sigue en contra de LAURA MALDONADO CHACON, en representación del Sr. JOSE PRIMO SARMIENTO GUZMAN, ante su autoridad con el debido respeto decimos: a fs. 11 tenemos a bien en proveer COMISION INSTRUIDA extendida en fecha 25 de agosto de 2021, debidamente corrida la diligencia, por funcionario judicial de la ciudad de la paz, se sirva tener presente para fines consiguientes de ley. OTROSÍ 1ro.- Sr. Juez, por informe de fecha la paz, 13 de septiembre del 2021, presentada por la oficina de diligencias del juzgado publico de familia No. 11 del Tribunal de Justicia de la Paz, Lavinia Valda Corti, indicando en informe que se apesone al domicilio de la demandada LAURA MALDONADO CHACON, ubicado en la Av. Copacabana No. 2, zona de Miraflores de la ciudad de la paz, que al momento de realizar la notificación con la comisión instruida de fecha 25 de agosto del 2021, misma que a la fecha me permito devolver, es que en convenio con el Sr. Boris Guachalla le manifiesta que el y su familia son los nuevos arrendatarios en dicho domicilio argumentando desconocer a la demandada LAURA MALDONADO CHACON. Sentencia de fecha 18 de agosto del 2021 mediante comisión instruida de fecha 25 de agosto del 2021, se sirva ORDENAR la notificación a la demandada LAURA MALDONADO CHACON con la SENTENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021, sea mediante EDICTOS, sean en un medio de prensa escrita a nivel nacional, y previstas las formalidades de ley. OTROSÍ 2do.- Notificaciones se comisione a funcionario público Cochabamba, 20 de septiembre del 2021. Fdo.- J. Carlos Marin Beltran ABOGADO - Fdo. legible - PROVEEDOR - Cochabamba, 22 de septiembre del 2021. Por devuelto la comisión instruida debidamente diligenciada antisense a sus antecedentes. AL OTROSÍ 1ro.- Cuanto al informe del Oficial de Diligencias y no habiéndose encontrado a la prenombrada en su domicilio señalado por SEGIP debiendo por secretaría expedirse el edicto correspondiente para su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, por dos veces consecutivas, y sea los días señalados por la parte in fine del parágrafo 1 del Art. 309 de la Ley 603, en letra legible con el advertido de rechazarse dicha publicación en caso de no ser legibles. AL OTROSÍ 2do.- Omitiéndose y ejecutándose las diligencias correspondientes. Fdo.- Silvia Delia Jimenez Cossio, Juez Publico de familia N° 2 - Cochabamba - Bolivia. Fdo.- Cirilia Bautista Aranzana SECRETARIA - ABOGADA JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA N° 2 DE LA CAPITAL Cochabamba-Bolivia. Cochabamba, 29 de Septiembre del 2021. Fdo. legible 1056/3, 10-X

PRODUCTOS ECOLÓGICOS NATURALEZA S.A.

PRODUCTOS ECOLÓGICOS NATURALEZA S.A. P.S.A. CONVOCATORIA JUNTA EXTRAORDINARIA

Mediante la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Anónima Productos Ecológicos Naturaleza S.A. P.S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día viernes 15 de octubre de 2021 a horas 11:00 A.M. en los ambientes de la Sociedad, ubicado en la zona de Queru Queru, en la Av. Melchor Urquidí N° 2161 esquina calle Julio Morales de la ciudad de Cochabamba, con el fin de tratar exclusivamente el siguiente Orden del Día:

1. Revisión, análisis y aprobación propuesta de cancelación de bono de oferta privada y contrato de reconocimiento de deuda BDP ST
2. Lectura y aprobación del acta a elaborarse.

Los interesados en participar de la Junta deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 293 del Código de Comercio. Dejando presente que quedará suspendido el registro de transmisión de acciones desde el día de la última publicación de la convocatoria hasta el día posterior a la realización de la Junta.

EL DIRECTORIO

999 L.P.



COLEGIO DE INGENIEROS ELECTRICISTAS Y ELECTRÓNICOS DE COCHABAMBA "C.I.E.E.C."

ELECCIÓN DE DIRECTORIO GESTIÓN 2021-2023

Convoca a participar en la ELECCIÓN DE DIRECTORIO DEPARTAMENTAL para la gestión 2021-2023, en la sede de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental Cochabamba, de acuerdo a las siguientes bases:

CALENDARIO

Inscripción de los candidatos	05/10/2021 Hasta horas 16:00
Presentación de Candidatos	07/10/2021 a horas 19:00
Elecciones	08/10/2021 de horas 10:00 a 18:00
Escrutinio y Proclamación	08/10/2021 a horas 18:15
Poseción Nuevo Directorio	15/10/2021 a horas 19:00

REGLAMENTO DE ELECCIONES

El Reglamento de Elecciones se encuentra disponible en las oficinas del CIEEC, calle Alcides Arguedas N° 448 Teléfono 4416952 E-mail: colegiocieec@gmail.com

COMITÉ ELECTORAL

Cochabamba, 26 de Septiembre de 2021

64146/3-X

La Educación Alternativa es la vía que consolida el derecho ciudadano a decidir el tipo de opción educativa que quiere.



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 39-42991/2021 (2da Convocatoria)

Provisión de Mobiliario Edificio Chimoré

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Mobiliario Edificio Chimoré** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Living	Juego	1
2	Mesa larga de madera	Pieza	1
3	Sillas de madera	Pieza	6
4	Silla individual con pupitre	Pieza	50
5	Mesa ejecutiva con doce sillones	Juego	2
6	Estante (librero)	Pieza	14
7	Escritorio en L	Pieza	18
8	Mueble pequeño (Credenza)	Pieza	8
9	Estante grande	Pieza	7
10	Gavetero de madera	Pieza	15
11	Transporte y armado	Global	1

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIEN- TOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 05 al 11 de octubre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólicas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 39-42991/2021 "Provisión de Mobiliario Edificio Chimoré" (2da convocatoria) hasta el 11 de octubre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 39-42991/2021 "Provisión de Mobiliario Edificio Chimoré" (2da Convocatoria), en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 18 de octubre de 2021.

Cochabamba, octubre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/3-X



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 18-41293/2021 (2da. Convocatoria)

Adquisición De Un Sistema De Integración Y Actualización Del Sistema Geográfico Para La Operación Y Distribución

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Adquisición De Un Sistema De Integración Y Actualización Del Sistema Geográfico Para La Operación Y Distribución** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Adquisición De Un Sistema De Integración Y Actualización Del Sistema Geográfico Para La Operación Y Distribución	Global	1

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 700.00 (SETECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del 05 al 13 de octubre de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólicas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 18-41293/2021 (2da. Convocatoria) "Adquisición De Un Sistema De Integración Y Actualización Del Sistema Geográfico Para La Operación Y Distribución" hasta el 13 de octubre de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 18-41293/2021 (2da. Convocatoria) "Adquisición De Un Sistema De Integración Y Actualización Del Sistema Geográfico Para La Operación Y Distribución", en Asesoría Legal hasta horas 14:00 del día lunes 25 de octubre de 2021.

Cochabamba, octubre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/3-X

Opinión EDICIÓN IMPRESA

y suplementos para toda la familia

jueves

Para la familia

viernes

Para el ingenio

Salpicón

Y en todas las ediciones CLASIFICADOS con oferta y demanda de trabajo

Opinión EDICIÓN IMPRESA

y suplementos para toda la familia

domingo

Revista Así

Ramona

Escena del crimen

Salud

Domingogramas

domingo

Revista Así

Ramona

Escena del crimen

Salud

Domingogramas

domingo

Revista Así

Ramona

Escena del crimen

Salud

Domingogramas

domingo

Revista Así

Ramona

Escena del crimen

Salud

Domingogramas

Y en todas las ediciones CLASIFICADOS con oferta y demanda de trabajo